



# ANEXO

**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2020 – 2025 VISIÓN 2030  
PRESENTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara  
07 de diciembre 2021



PLAN INSTITUCIONAL  
2020-2025

# Plan Institucional de desarrollo



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**Contenido**

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN.....   | 3  |
| PRESENTACIÓN.....   | 5  |
| I. Antecedentes.....  | 6  |
| Marco Normativo .....   | 6  |
| Marco de Referencia .....   | 10 |
| Plan Institucional de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.....  | 11 |
| El Programa de Trabajo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) para el periodo 2020-2024 .....  | 12 |
| II. Filosofía Institucional .....   | 14 |
| Identidad de las Universidades Politécnicas.....  | 14 |
| Misión .....  | 15 |
| Visión 2030 .....   | 15 |
| Valores que caracterizan nuestra institución .....  | 16 |
| III. Diagnóstico Institucional .....  | 16 |
| Contexto institucional. ....  | 16 |
| Situación actual de la Universidad.....   | 17 |
| Análisis FODA.....  | 29 |
| Retos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara 2020-2025.....  | 32 |
| Como resultado del diagnóstico estratégico realizado, la universidad identifica los siguientes retos derivados de los problemas detectados, los cuales se describen a continuación: ..... | 32 |
| IV. Ejes temáticos, objetivos y estrategias institucionales .....   | 32 |
| Objetivos y Estrategias Institucionales .....   | 35 |
| V. Mecanismos de seguimiento y evaluación.....  | 40 |
| Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño.....   | 47 |
| Bibliografía .....  | 50 |
| Directorio .....  | 51 |



## INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara se construye a partir de un enfoque claro que tiene la universidad en relación a su trayectoria recorrida, su presente continuo y su plan a futuro que busca alcanzar para los siguientes años.

A través de la elaboración de este documento, se logra transmitir los retos de la universidad, sus aciertos, sus áreas de oportunidad, su plan de acción, además de su visión y misión que claramente dejar ver el rumbo que lleva la institución; considerando también las acciones que se tomarán y propiciarán para cumplir con los objetivos trazados.

Con bases sólidas y una perspectiva hacia un marcado crecimiento, la universidad busca continuar con el posicionamiento y reconocimiento ante la sociedad dentro y fuera del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Considerando desde siempre el contribuir y aportar a la sociedad, aportando diferentes programas educativos que permitirá a los jóvenes una preparación profesional de calidad que les permita el día de mañana desarrollarse como profesionistas exitosos.

El presente Plan Institucional se organiza en cinco apartados para su descripción:

En el apartado uno que es de antecedentes, se describen el marco normativo que rige a la universidad, así como la estructura, organización y lineamientos con los que hemos sido conformados, establecidos y fundados tanto de parte de gobierno federal como de gobierno del estado.

En el apartado dos se describe la razón de ser de la universidad, por medio de su filosofía institucional se describe la misión, visión y valores que caracteriza a la universidad y que son ejes trascendentales en la formación de cada uno de los alumnos.

El apartado tres, el diagnóstico institucional nos permite conocer la situación actual de la universidad y los retos que tiene por asumir.

En el apartado cuatro, los ejes temáticos nos marcan la pauta que seguirá la universidad como estrategias institucionales que permitirá no solamente crecer, sino además consolidarse hasta llegar a ser un referente en la región.

El apartado cinco, los mecanismos de seguimiento y evaluación trazan las acciones de mejora y el correcto desempeño de todos los involucrados para un trabajo en equipo organizado que de resultados.

De este modo, mediante la construcción de este Plan Institucional de Desarrollo, la universidad busca promover las mejores prácticas para una adecuada gestión académica y administrativa de la universidad.



## PRESENTACIÓN

El Plan Institucional de desarrollo 2020 - 2025 Visión 2030 de nuestra Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es la unión del objetivo original con el cual se fundaron las universidades politécnicas en el 2001, el cual es ampliar las opciones para estudiar una licenciatura flexible y basada en competencias en conjunto con nuestra nueva misión definida este 2021 que consiste en ofrecer educación superior, innovadora y de excelencia ambas con la finalidad de mejorar el desarrollo productivo del estado.

Nuestro trabajo refleja la colaboración de todas las áreas que integran esta universidad con la finalidad de planificar de manera congruente con las necesidades emergentes por el estado de transición en el que nos encontramos, por lo que se trabajó en un análisis profundo de nuestra posición y visión a futuro para definir los ejes estratégicos que nos podrán encaminar a una mejora continua basada en proyectos reales y alcanzables.

Para lograr este resultado se generaron mesas de trabajo donde se llevó a cabo un análisis de nuestra universidad para elaborar un diagnóstico institucional y tener una apreciación cualitativa y cuantitativa, mismas que nos permitieron diseñar el futuro de nuestra institución a un mediano y largo plazo. Esto genera los objetivos y estrategias que cuyo impacto serán el porvenir de la universidad.

Es importante mencionar, que en los últimos años por cuestiones de salud a raíz de la pandemia del Covid-19 encontramos retos que no se esperaban y rompieron cualquier plan anterior, obligando a la comunidad universitaria a encontrar de manera rápida y eficaz en nuevas formas de trabajo tratando de aprovechar las actuales herramientas para la comunicación y educación.

Esto nos ayudó a replantear cómo generar un plan de trabajo mucho más flexible y con un espíritu innovador buscando reestructurar nuestros procesos, aprovechando las herramientas actuales con la opción de mejora continua con uso de las tecnologías de la comunicación, para que pueda estar a la par de las cambiantes necesidades de nuestra región y nuestros estudiantes.

La universidad está en un momento crucial para reinventarse y mejorar como institución pública. Esto tanto por nuestro cambio de ubicación geográfica, como por nuestra visión a 2030 enfocada en una educación innovadora, de excelencia y pertinente; con la finalidad de ser un actor principal tanto en la comunidad de Cajititlán municipio de Tlajomulco de Zúñiga, como en toda la zona de influencia con proyectos de impacto y trabajo de vinculación pertinente.

Víctor Ravelero Vázquez  
Rector de la Universidad Politécnica  
de la Zona Metropolitana de Guadalajara



## I. Antecedentes

### Marco Normativo

La Universidad Politécnica de Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) fue creada el día 22 de enero del año 2004, mediante la expedición de la Ley Orgánica en el Decreto número 20449 del Congreso del Estado, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de febrero del año 2004, iniciando sus funciones en mayo de 2006.

Dentro de los fundamentos legales que rigen el actuar de la UPZMG, se encuentran los siguientes:

#### De carácter federal:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). En su artículo tercero relativo a la educación.
- Ley General de Educación. Representa el marco legal que regula el Sistema Educativo Nacional en su conjunto, y establece los fundamentos de la educación en México.
- Ley General de Educación Superior. Establece los lineamientos de la administración en Educación Superior a Nivel Nacional.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Establece los objetivos y estrategias para asegurar las necesidades fundamentales para el desarrollo de la nación.
- Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Estipula los compromisos de los niveles Federales y Estatal para la creación, operación y apoyos financieros con que trabajará la Universidad Politécnica Metropolitana de Guadalajara.
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

#### De carácter Estatal:

- Constitución política del Estado de Jalisco. En la que establece que el sistema educativo estatal se ajustará a los principios que establece el artículo tercero de la CPEUM.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Establece las bases para la organización, funcionamiento y control de la Administración Pública.
- Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Regula las acciones y condiciones de la Educación Pública en Jalisco.
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030. Establece los objetivos, políticas estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado.



- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales vigentes.

A nivel institucional se cuenta con diversos documentos que regulan la operación de la UPZMG como:

Ley Orgánica de la Universidad de la Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara; que marca las condiciones de operación y define la constitución de órganos y comités que operan en la institución:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Institución, la UPZMG es concebida como un “organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Conforme al Artículo 5 de la mencionada Ley, la Universidad tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social;
- II. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
- III. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten; y
- IV. Elaborar programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica de la región y el Estado.

Para dar cumplimiento a tal objeto, conforme al Artículo 6 de la mencionada Ley, la Institución fue provista de atribuciones para:

- I. Organizar su estructura administrativa de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad a su disponibilidad presupuestal;
- II. Adoptar la organización académica establecida por la autoridad Educativa y en su caso proponer modificaciones a la misma, a través de la Coordinación General de Universidades Politécnicas.



- III. Planear y desarrollar juntamente con la Autoridad Educativa, los programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca la Universidad;
- IV. Fijar juntamente con la Autoridad Educativa, el calendario escolar;
- V. Planear y desarrollar programas de investigación e impulsar la actualización tecnológica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- VI. Proponer a la Autoridad Educativa las adiciones o reformas que, en su opinión, deban hacerse a los planes y programas de estudios;
- VII. Adoptar la modalidad académica conforme a los planes y programas de estudio, así como las carreras educativas que apruebe la Secretaría de Educación Pública, hasta la constitución formal del Consejo Nacional de Universidades Politécnicas;
- VIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado;
- IX. Emitir las disposiciones necesarias, con la finalidad de hacer efectivas las atribuciones que esta ley le confiere;
- X. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los cuales deberán ser congruentes con los adoptados por la Coordinación;
- XI. Organizar actividades culturales y deportivas para la participación de la comunidad universitaria;
- XII. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos en la Universidad;
- XIII. Regular los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, del personal académico, atendiendo las recomendaciones de la Coordinación y aquellas que proponga la Autoridad Educativa;
- XIV. Expedir certificados de estudios, títulos, grados académicos y diplomas;
- XV. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos;

- XVI. Establecer equivalencias y criterios de revalidación de estudios realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- XVII. Establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta;
- XVIII. Planear, programar y desarrollar actividades tecnológicas de investigación y de difusión;
- XIX. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la realización de actividades orientadas al desarrollo tecnológico, con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XX. Celebrar convenios para la obtención de servicios de asesoría técnica y capacitación para la comunidad universitaria con instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- XXI. Celebrar convenios de intercambio científico y formación complementaria de profesores e investigadores con instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- XXII. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- XXIII. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- XXIV. Desarrollar un sistema de seguimiento de egresados.

En consecuencia, la UPZMG, cuenta con diversos reglamentos y políticas para su operación, como son:

- Reglamento Interno;
- Reglamento de Estudios;
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA);
- Reglamento de Becas de Académicos;
- Reglamento de Becas de Alumnos;
- Reglamento Estancias y Estadías;
- Reglamento de Fondo Fijo de Caja;
- Reglamento de Uso y Mantenimiento del Equipo de Cómputo.
- Políticas para el Manejo de Activo Fijo;
- Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones.



## Marco de Referencia

La UPZMG, se crea el 22 de enero del año 2004 mediante la expedición de la Ley Orgánica e inicia operaciones en mayo del año 2006; con una matrícula de 15 alumnos y con tres programas educativos (Ingeniería Civil, Mecatrónica y Diseño industrial) en instalaciones provisionales en Tlajomulco.

A partir del año 2010 la sede se traslada al predio de Lomas de Tejeda a instalaciones propias para las actividades administrativas y docentes (edificio de almacén).

En septiembre de 2011 se incorporan dos nuevos programas educativos: Ingeniería en Biotecnología y Lic. en Administración y Gestión de PYMES (Se construyen talleres y laboratorios y una unidad de docencia).

A partir del año 2012, el gobierno del estado pone a cargo de la UPZMG un módulo adicional ubicado en el poblado de Cajititlán, a donde se trasladan las carreras de Biotecnología y Administración y gestión de PYMES.

En el año 2012 se incorpora un programa adicional de Licenciatura en Terapia Física, ofertado en el campo Central de Lomas de Tejeda, alcanzando seis programas en total.

En el año 2016 por cuestiones presupuestarias y jurídicas, al no tener posesión del predio, la UPZMG retira a sus estudiantes del módulo Cajititlán y desde entonces los seis programas educativos se albergan en el campus de Lomas de Tejeda.

En el año 2020 comienza un periodo de transición, dejando las instalaciones de Lomas de Tejeda, lo que conduce a que en el calendario escolar 2020-2021 no se contará con matrícula de nuevo ingreso.

En el año 2021 se retoman la matrícula de nuevo ingreso en el campus de Cajititlán y se acuerda dar seguimiento a los alumnos del plantel de Lomas de Tejeda hasta su egreso en el mismo. Así mismo, se dejan de ofertar los Programas Educativos de Ingeniería en Mecatrónica y Administración y Gestión Empresarial.

En la actualidad la UPZMG cuenta con una población de 740 alumnos distribuidos en los 6 programas educativos.

El predio de Cajititlán tiene una extensión de 14.7 hectáreas. Actualmente, la UPZMG cuenta con posesión legal del predio por la celebración del contrato de comodato con el Gobierno del Estado, estando a la espera de la escrituración del predio a favor de este Organismo Público Descentralizado (OPD).

Se cuenta con la siguiente infraestructura física:

Edificio en Cruz: Edificio de dos niveles, alberga áreas administrativas, biblioteca provisional, dos laboratorios, un laboratorio de cómputo, servicios sanitarios y 12 aulas.

En este sentido, el Plan Institucional de UPZMG como actor transformador de la sociedad y en contribución a las expectativas de las políticas de educación, se vincula con las políticas de educación (nacional y estatal) y a los programas sectoriales de educación.

### Plan Institucional de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT, 2019)

#### Objetivos institucionales

- Incrementar la calidad y oferta de Educación Superior estatal a través de los OPDs sectorizados y las IES incorporadas.
- Fortalecer la formación de talento científico, tecnológico e innovador del sistema estatal universitario, con programas de calidad mundial.
- Alinear las investigaciones y los programas de desarrollo tecnológico de las instituciones educativas y centros de investigación, hacia los requerimientos de los sectores productivos del estado de Jalisco.
- Incrementar el número de estudiantes becados en universidades internacionales para el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada, de manera incluyente y equitativa.

#### Programas públicos, proyectos, bienes o servicios

- Impulso a la Calidad de la Educación Superior a través de la acreditación de programas.
- Aumento de la cobertura de la educación superior mediante la ampliación de la oferta educativa.
- Incremento de los índices educativos por medio de programas específicos.
- Plataforma Abierta de Innovación.



- Ciudad Creativa Digital.
- Red Estatal de Centros de Innovación y Emprendimiento de Alto Impacto.
- Incremento de los índices educativos por medio de programas específicos para ello.
- Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Red de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco.
- Tierra de Talento.

### El Programa de Trabajo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) para el periodo 2020-2024 (DGUTyP, 2020-2024)

#### Objetivo general

Construir un Sistema Educativo Tecnológico que garantice el derecho de todos a una educación de calidad, que impulse el desarrollo del conocimiento científico, dé soporte, suficiencia y certeza a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

#### Objetivos particulares

- Establecer un nuevo equilibrio entre las atribuciones y facultades de los tres órdenes de gobierno: federación, estados y municipios, que imprima un sentido nacional a la educación superior tecnológica.
- Actualizar el modelo, las currículas y programas educativos del subsistema tecnológico y politécnico, mediante su reorganización y pertinencia temática y territorial.
- Contribuir a hacer de la educación tecnológica un espacio común con compromisos compartidos.
- Fomentar el conocimiento y desarrollo tecnológico hacia la frontera del conocimiento.



## Estrategias

- Aplicar prácticas de participación en educación tecnológica como parte integrante del cambio político y económico de la sociedad del conocimiento.
- Revisar los contenidos del modelo pedagógico y curricular de la nueva universidad tecnológica y politécnica.
- Definir la identidad ciudadana y perfil académico del estudiante que queremos formar.
- Aplicar medidas de política de la Nueva Gobernanza Educativa.
- Redefinir la participación y atribuciones equitativas de la federación y de los gobiernos estatales.

## II. Filosofía Institucional

### Identidad de las Universidades Politécnicas

Las Universidades Politécnicas se crearon en 2001 con la finalidad ampliar la cobertura, al ofrecer opciones de licenciatura y posgrado pertinentes a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas. Su enfoque educativo es flexible y centrado en el aprendizaje, con el objeto de que los estudiantes adquieran actitudes que les permitan el aprendizaje a lo largo de la vida. Sus programas educativos están diseñados con base en competencias, entendidas como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para que el egresado pueda integrarse en cualquier mercado laboral.

Las Universidades Politécnicas pretenden ser reconocidas por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados; altas tasas de titulación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, capaces de organizarse en cuerpos académicos; carreras pertinentes con alta demanda en los sectores productivos; instrumentos adecuados para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje; servicios eficaces para la atención de la comunidad estudiantil; infraestructura moderna y suficiente para apoyar la labor docente; sistemas de gestión de la calidad basados en procesos; servicio social articulado con los objetivos de los programas educativos; vinculación eficaz con las empresas del entorno, y en la formación de los estudiantes se pondrá énfasis en el aprendizaje del inglés, de manera que puedan competir en el mercado creciente de integración internacional. (Coordinación de Universidades Politécnicas, 2005)

En cuanto a la investigación y desarrollo tecnológico, las Universidades Politécnicas se caracterizan por la asimilación, transferencia y mejora de tecnologías existentes, por ello los programas y proyectos educativos se formulan a partir de necesidades de desarrollo estatal y regional, lo cual sirve de apoyo a la formación estudiantil mediante estancias y estadias concertadas con las empresas, que les permite mejorar sus capacidades para el ejercicio de sus profesiones.

Un rasgo característico de las Universidades Politécnicas es la preservación y difusión de la cultura, haciendo énfasis en la cultura tecnológica. Para tal efecto se desarrollan asesorías, cursos, exposiciones y publicaciones. Se pretende también fortalecer la colaboración interinstitucional mediante redes de trabajo



académico, de alcance estatal, nacional e internacional, de tal forma que se facilite la movilidad tanto de alumnos como de docentes.

Las carreras profesionales son intensivas y se dividen en periodos cuatrimestrales, por lo que la duración de estudios es de tres años y cuatro meses. El estudio del idioma inglés es obligatorio. Las competencias de los alumnos se examinan a través de dos estancias y una estadía profesional. La primera estancia se realiza al concluir el primer año de estudios. La segunda al finalizar el segundo año.

La última práctica se denomina estadía profesional, dura cuatro meses y se presenta tras aprobar la totalidad de las asignaturas del plan de estudios. Las Universidades Politécnicas cuentan con una Junta Directiva, como órgano de gobierno, además de un Consejo Social, responsable de supervisar la actividad económica y el desempeño de los servicios de la institución. Cuentan también con un Consejo Consultivo que asesora en materia académica y un Consejo de Calidad que se encarga del aseguramiento de la calidad de los procesos.

### Misión

Ofrecer educación superior tecnológica, innovadora, de excelencia, pertinente y con enfoque práctico para impulsar la competitividad, la sustentabilidad y el desarrollo del sector productivo de Jalisco.

### Visión 2030

- Ser una institución reconocida por su oferta educativa innovadora, de excelencia y altamente pertinente en nuestra región de influencia.
- Contar con un modelo educativo innovador, oferta educativa acreditada por su calidad y con alta eficiencia terminal.
- Estar altamente vinculados con los sectores productivos de la región, teniendo altos niveles de inserción de nuestros egresados y atracción de ingresos.
- Contar con un capital humano altamente comprometido, competitivo y actualizado.
- Contar con procesos eficientes, soportados en tecnologías digitales y normatividad dinámica y actualizada.

- Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada y espacios que permitan el desarrollo integral de la comunidad académica.

### Valores que caracterizan nuestra institución

- Compromiso: Asumir el deber más allá de las obligaciones.
- Resiliencia: Afrontar y superar la adversidad.
- Equidad: Ofrecer igualdad de oportunidades.
- Solidaridad: Adoptar y resolver problemas y retos en conjunto.
- Innovación: Impulsar la mejora en los procesos.

## III. Diagnóstico Institucional

### Contexto institucional.

La UPZMG se ubica en el Fracc. Arvento, cerca de la laguna de Cajititlán a 20 km del centro de la cabecera del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Su zona de influencia, determinada por el estudio de factibilidad que le dio origen, incluye los siguientes municipios: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y el mismo Tlajomulco de Zúñiga. La superficie de dichos municipios corresponde al 11.91% de la superficie estatal (78,588 km<sup>2</sup>) lo que representa el 4.0% de la superficie total de México. (GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2021)

En el municipio donde se ubica la UPZMG, existe una población de 727,750 habitantes. Las actividades económicas preponderantes son la agricultura, ganadería, minería, industria de transformación, pesca, turismo y comercio. Siendo la UPZMG la 3era institución de educación superior de origen público en ella. (INEGI, 2020)

Se estima que la población que demandará próximamente educación superior en esta área se encuentra dentro del intervalo de edad 15-24 años. Esta población asciende a 1,384,091.00 jóvenes que representan el 19% de la población estatal en este rango de edad, en nuestra zona de influencia la población asciende a 830,338 jóvenes lo que representa el 11.3% de la población total del Estado, lo



que constituye una zona con un amplio potencial de jóvenes para que realicen estudios a nivel licenciatura en la UPZMG. (INEGI, 2020)

## Situación actual de la Universidad

### Oferta académica.

La UPZMG ofrece 6 programas educativos: Ing. en Biotecnología, Ing. Civil, Ing. en Diseño Industrial, Ing. en Mecatrónica, Lic. en Administración y Gestión empresarial y Lic. en Terapia Física

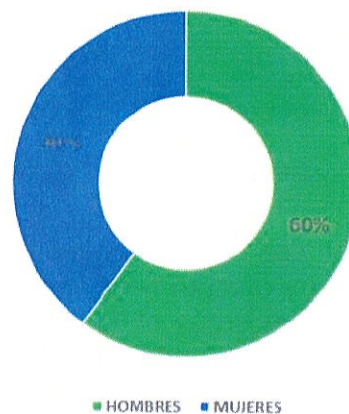
En el periodo de septiembre 2021 se comenzó con las actividades en el plantel de Cajititlán, al mismo tiempo se continúa atendiendo a los alumnos que toman clases en el plantel de Lomas De Tejeda.

Se contempla que el periodo en el cual se estará atendiendo a los alumnos en las dos instalaciones donde tiene presencia la universidad será de septiembre 2021 a agosto 2022, esto con la intención de que los alumnos de Lomas de Tejeda no cambien de sede y concluyan sus estudios en las instalaciones donde iniciaron. A partir de septiembre 2022 todas las carreras se concentrarán únicamente en las instalaciones de Cajititlán y se espera ampliar la oferta educativa lo más pronto posible en tanto se vaya contando con instalaciones y presupuesto suficientes.

### Matrícula.

La UPZMG actualmente brinda el servicio educativo a 740 alumnos (Control Escolar. 2020-2021), de los cuales aproximadamente el 95% proviene de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), distribuidos de la siguiente manera: el 55% pertenece al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el 40% proviene de diferentes municipios de la ZMG y el 5% restante corresponde a otros municipios del estado de Jalisco. El 40% del alumnado pertenece al sexo femenino y el 60% al masculino con una edad promedio de 22 años.

Figura 1. Distribución de matrícula por género



Fuente: Servicios Escolares 2020-2021



La licenciatura en Terapia Física ha sido la más demandada (véase la tabla 2) desde su creación. La atención educativa de este programa atiende al 37% de la población estudiantil de la universidad, de los cuales el 82% son atendidos en el turno matutino y el 18% en el turno vespertino.

Tabla 2. La matrícula histórica de Nuevo Ingreso

| Carrera                        | Ciclo Escolar |             |             |            |            |
|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|
|                                | 2017-2018     | 2018-2019   | 2019-2020   | 2020-2021  | 2021-2022  |
| Ing. en Mecatrónica            | 278           | 237         | 219         | 137        | 84         |
| Ing. Civil                     | 281           | 273         | 257         | 182        | 156        |
| Ing. en Diseño Industrial      | 121           | 112         | 108         | 76         | 60         |
| Ing. en Biotecnología          | 108           | 119         | 145         | 108        | 96         |
| Lic. Admón. y Gestión de Pymes | 131           | 121         | 138         | 96         | 69         |
| Lic. en Terapia Física         | 630           | 591         | 542         | 366        | 275        |
| <b>Total</b>                   | <b>1549</b>   | <b>1453</b> | <b>1409</b> | <b>965</b> | <b>740</b> |

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Con el propósito de cooperar con la permanencia de nuestros estudiantes de escasos recursos, se promueven y ofertan becas entre nuestros estudiantes. En el periodo escolar 2020-2021, logramos que el 25% del total de la matrícula fueran beneficiados por el Sistema de Becas Federales (Becas para el Bienestar Benito

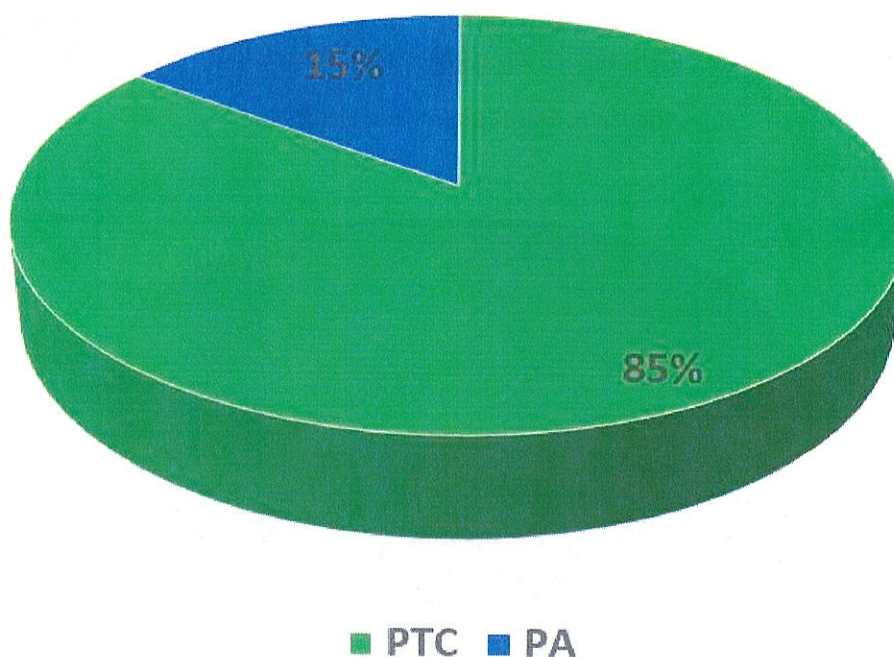
Juárez) para la Educación Superior, de los cuales el 54% fueron hombres y el 46% mujeres.

En cuanto a la normativa para el ingreso a la UPZMG, actualmente la institución cuenta con un procedimiento de nuevo ingreso, mediante la aplicación de examen CENEVAL EXANI II, sin embargo, no se tiene bien definido el proceso de selección de aspirantes a ingresar a la universidad.

### Capacidad Académica.

La plantilla académica de la universidad se conforma de 53 docentes, de los cuales 8 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) equivalentes al 15% y 45 Profesores de Asignatura (PA) que representan el 85% de la plantilla (ver figura 2). El 32% de la plantilla docente son mujeres y 68% son hombres. La edad promedio de los profesores es de 48 años.

Figura 3. Relación PTC-PA



Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Para el ingreso de los profesores se aplica el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el cual rige las diferentes actividades y las competencias relacionadas con los procedimientos académicos y



administrativos del ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico de la Universidad.

La formación mínima de los PTC es de maestría (Ver tabla 3), cinco de ellos cuentan con perfil deseable reconocidos por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El 100% de los PTC realizan acciones de vinculación y tareas tutoriales. Su labor permite generar alianzas de colaboración, formación e innovación con sectores productivos y empresas, muestran su eficacia en la disminución de las bajas de índole académico y el aumento en la eficiencia terminal. Respecto a la matrícula se tiene un indicador de 92 alumnos por PTC.

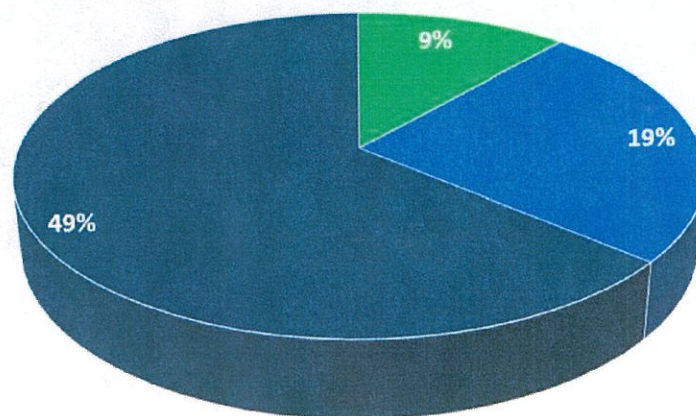
Tabla 4. Profesores de tiempo completo

| Grado académico | PTC | %     |
|-----------------|-----|-------|
| Doctorado       | 3   | 37.5% |
| Maestría        | 5   | 62.5% |
| Total           | 9   | 100%  |

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Los profesores de asignatura representan un prometedor potencial de excelencia académica. Cuatro de ellos cuentan con el grado de doctor, 19 cuentan con el grado de maestría y el resto cuenta con grado de Licenciatura (Ver figura 4).

Figura 5. Habilitación Docentes PA



■ Doctorado ■ Maestría ■ Licenciatura

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Es necesario implementar acciones para favorecer la totalidad de PTC con perfil deseable reconocido por el PROMEP. De igual forma, se requiere fortalecer los cuerpos académicos y elevar los indicadores relacionados con los PTC inscritos en

el Sistema Nacional de Investigación (SNI) ya que actualmente ninguno de ellos se encuentra dentro.

El desempeño académico se evalúa de manera cuatrimestral, considerando los siguientes rubros: Presencia frente al grupo, cumplimiento del programa de estudios, productos de trabajo de investigación, desarrollo tecnológico, participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias, y elaboración de material didáctico. Se considera necesario implementar un sistema de evaluación más completo que abarque aspectos complementarios del desempeño académico.

### **Modelo Educativo de la UPZMG.**

Las características que distinguen a nuestro modelo académico son los planes y programas de estudio diseñados con base en competencias, el contar con programas de investigación aplicada con énfasis en la asimilación, transferencia y mejora de las tecnologías existentes. La propuesta pedagógica propone un aprendizaje a través de situaciones reales y orientadas a la investigación y al desarrollo tecnológico, procura además una estrecha colaboración con los sectores productivos público y social de la región. (Coordinación de Universidades Politécnicas, 2005)

El modelo permite la conclusión de estudios a nivel licenciatura en 3 años 4 meses, con cursos cuatrimestral divididos en tres ciclos de formación que admiten salidas laterales. El mapa curricular propone la formación en estancias y estadias en el sector productivo lo que garantiza a nuestros alumnos situaciones de aprendizaje en contextos reales del sector productivo de su especialidad.

Es importante resaltar que los seis Programa Educativos (PE) tienen integradas seis materias curriculares relacionadas con el desarrollo humano, las cuales se ubican en los primeros ciclos de formación y contribuyen a la formación integral del estudiante. Además, se cuenta con un programa de enseñanza de idiomas como parte del plan de estudios.

La Universidad cuenta con un programa institucional de asesoría académica, como complemento al proceso de enseñanza-aprendizaje, para todos los alumnos que requieran de este apoyo en alguna asignatura o proyecto. El Sistema Institucional de Tutorías, tiene como objetivo general coadyuvar a disminuir los índices de deserción y en consecuencia elevar la eficiencia terminal, tratar de disminuir los índices de reprobación estudiantil (al elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes), mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes habituales. En la tabla 3 se muestra el índice histórico de deserción y reprobación institucional de los últimos tres años.



Tabla 6. Índice de deserción y reprobación de la UPZMG

| Ciclo escolar | Índice de deserción (%) | Índice de reprobación (%) |
|---------------|-------------------------|---------------------------|
| 2018 - 2019   | 9.6                     | 6.45                      |
| 2019 - 2020   | 7.30                    | 4.80                      |
| 2020 - 2021   | 6.70                    | 4.00                      |

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

### Líneas de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

La Universidad tiene registrados ante PROMEP, ahora PRODEP dos cuerpos académicos (CA) en consolidación:

CA-1 Innovación en el Diseño de Productos y Procesos Sustentables.

Proyecto de investigación en diseño y generación de productos que contribuyan al mejoramiento y manutención de la salud humana, así como al diseño y desarrollo de productos que sean medioambientalmente responsables.

CA-2 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Proyecto de investigación en marcha relacionado directamente al desarrollo sustentable, denominado "Diagnóstico de la calidad del agua y del ecosistema lagunar de Cajititlán, Tlajomulco, Jalisco".

### Vinculación.

La vinculación con el sector productivo se lleva a cabo a través de distintos convenios de colaboración donde la fuente principal de convenios han sido los programas de estancias, estadías y servicio social y que ponen como meta objetivo que el estudiante conozca y se inserte en el campo laboral, sin dejar de lado la investigación y cooperación tecnológica con la industria.

Se han firmado convenios con colegios profesionales, cámaras industriales, centros de salud, instituciones educativas, instituciones de asistencia social y diferentes instituciones de gobierno

Cabe mencionar que también que se tiene convenio con el Tecnológico Nacional de México donde ambas universidades están trabajando un tema de investigación en conjunto donde se ha obtenido el registro de la patente de dicha investigación y se ha acordado continuar trabajando de la mano para seguir realizando



trabajos de investigación. Además de contar con distintos convenios de colaboración entre las universidades politécnicas donde nuestros investigadores, profesores, alumnos pueden realizar intercambios, investigación, capacitación, proyectos y colaboraciones en distintos ramos.

Actualmente se tienen vigentes 187 convenios con instituciones, empresas y organizaciones con fines de realizar estadías, colocación laboral de egresados, beneficios para trabajadores de la universidad, investigación conjunta, visitas industriales y para movilidad estudiantil.

### Difusión, cultura y deportes.

La formación integral del estudiante forma parte de la misión de la UPZMG, es por ello por lo que se ofrecen actividades culturales, deportivas, de promoción de salud y de desarrollo humano, como son; los talleres deportivos de fútbol, voleibol, basquetbol y ajedrez. A través de estos talleres se ha logrado la participación en los juegos interpolitécnicos, obtenido el tercer lugar nacional tanto en fútbol 7 femenino y voleibol varonil en 2019. En el orden cultural se han llevado a cabo eventos como el concurso de altares y concursos de fotografía y canto. Por último, como fomento a la salud se llevan a cabo diferentes conferencias y talleres al respecto, así como atención médica a toda la comunidad universitaria.

### Egresados

La UPZMG (Universidad politécnica de la zona metropolitana de Guadalajara), cuenta con un departamento de seguimiento de egresados que tiene por objetivo conocer las actividades que desarrollan los egresados para poder evaluar el desempeño en sus actividades en relación con su preparación académica, así como mantener vigente la relación entre egresados y universidad a fin de poder orientar la toma de decisiones institucionales en relación con la creación de nuevas o renovadas opciones educativas, dicho programa inició con actividades en mayo de 2012, cabe aclarar que poco a poco se consolida más sin embargo hace falta el apoyo para su fortalecimiento.

En la actualidad la "UPZMG" cuenta con 1988 alumnos egresados, de las carreras de Ingeniería en mecatrónica, Ingeniería civil, Ingeniería en diseño industrial, Ingeniería en biotecnología, Licenciatura en administración de PyMES y Licenciatura en Terapia física. El sexo femenino representa el 44 % de la población general siendo el sexo masculino el 56 % restante.

Tabla 7. Egresados por programa educativo

| Programa Educativo                      | Mujeres    | Hombres    | Total |
|---|------------|------------|-------|
| Ingeniería en Mecatrónica               | 34         | 351        | 385   |
| Ingeniería Civil                        | 100        | 353        | 453   |
| Ingeniería en Diseño Industrial         | 84         | 113        | 197   |
| Ingeniería en biotecnología             | 69         | 57         | 126   |
| Licenciatura en administración de PyMES | 91         | 55         | 146   |
| Licenciatura en terapia física          | 498        | 183        | 681   |
| Total                                   | 876        | 1112       | 1988  |
| Porcentaje de egresados (%)             | 44.0643863 | 55.9356137 | 100   |
| Total de alumnos egresados              |            |            | 1988  |

Fuente: Departamento de egresados de la UPZMG

### Estructura organizacional.

La Universidad cuenta con una estructura integrada por 94 individuos entre personal administrativo y personal docente. Donde el 34% son mujeres y el 66% son hombres. La edad promedio oscila entre los 30 y 44 años. (Fuente: Departamento de Recursos Humanos)

Reconociendo la importancia del tema y de que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideran, valoran y promuevan de igual manera, como institución generadora de cambio en las personas, para contribuir a eliminar estereotipos y construir equidad de género como un valor para transmitir. La Universidad, realiza trabajos al interior para conseguir la certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG), es por ello que se contempla como un proyecto integral, ya que, no se puede promocionar que las alumnas, maestras y personal administrativo accedan a mejores condiciones laborales si desde la base no se interactúa con la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



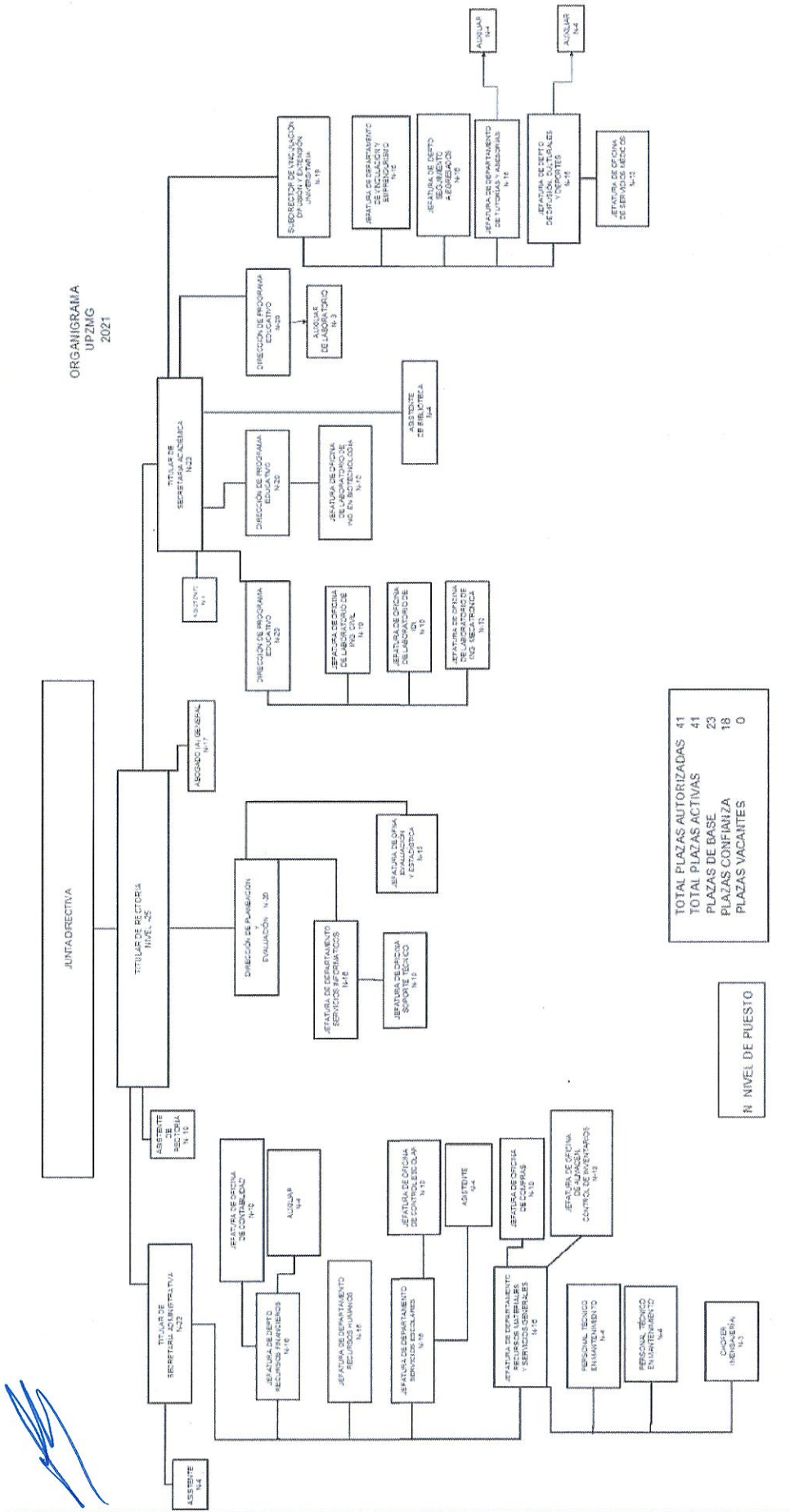


Figura 8. Estructura orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

La estructura organizacional administrativa de la Universidad está integrada por 8 directivos (un Rector, dos secretarios; cuatro directores; un subdirector); nueve jefes de departamento y 36 administrativos. Esta estructura es aprobada por la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno de la Universidad conformado por autoridades federales, estatales, representantes del sector productivo, representantes del alumnado y profesorado de la institución (ver figura 8).



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right, a stylized mark in the middle, and several other signatures at the bottom right.



Se está gestionando la escrituración del predio a favor de la UPZMG y ya se cuenta con un plan maestro de crecimiento de infraestructura que prevé como primera etapa la construcción de una unidad de docencia, misma que se estima albergará a 2000 alumnos.

**Tecnologías de información y comunicación.**

En cuanto a la infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información, actualmente se cuenta con 200 MB simétricos en Tlajomulco y 20 MB en Cajititlán, donde las tecnologías de la información dan servicio a los alumnos y administrativos. Para la optimización de la conectividad es necesario reestructurar la red interna en Cajititlán y la adquisición y actualización de equipo de seguridad informática y de equipo de red.

El módulo de Cajititlán no cuenta con el equipamiento para instalación de un SITE informático, para la correcta administración de los servicios de conectividad, sino que ésta, se realiza a través de una empresa que proporciona el servicio con el equipo de un modem de red que proporciona el proveedor para brindar el servicio de Internet y no se cuenta con telefonía.

La UPZMG cuenta con 60 computadoras dedicadas a los alumnos todas con acceso a internet, lo que representa 12.3 estudiantes por computadora. En el plantel de Cajititlán no hay equipos de cómputo habilitados para los estudiantes. Las computadoras son compartidas por todos los PE que oferta la institución.

**Sistema de Información.**

En sus inicios la UPZMG, generaba su información relacionada con los registros académicos de manera manual, no se contaba con un sistema de información que operará de modo eficiente y sistemático, fue a partir del 2014, que se llevaron a cabo las gestiones y acciones para el desarrollo de un sistema diseñado para el modelo educativo de la Universidad.

La Universidad cuenta con el sistema de PATRICIA desde el año 2014 hasta la fecha y contempla los módulos de: admisión, inscripción, reinscripción, programación académica, evaluación Docente, registro de exámenes de Suficiencia y base de datos de Alumnos y personal Docente. El sistema pertenece a Control Escolar. Este sistema apoya la administración escolar para contar con procesos y sistemas que la permitan mantener actualizados los registros de los alumnos, así como ofrecer servicios adecuados, oportunos y eficientes, tanto para los alumnos como para órganos personales y colegiados que requieran información para tomar decisiones.

## Recursos Financieros.

Nuestra universidad, al igual que el resto de las instituciones de educación pública superior, el presupuesto de la universidad se integra por tres componentes: subsidio federal, subsidio estatal (apoyo solidario al 50%) y recursos propios, derivados de la prestación de servicios educativos principalmente, la tabla 5 se muestra la evolución del presupuesto de la Universidad en los últimos cuatro años.

Tabla 9. Financiamiento ordinario de la UPZMG

| Año  | Federal      | Estatal      | Ingresos Propios | Total        |
|------|--------------|--------------|------------------|--------------|
| 2015 | \$13,718,093 | \$13,718,093 | \$6,222,550      | \$33,658,736 |
| 2016 | \$13,718,093 | \$13,718,093 | \$8,903,900      | \$36,340,086 |
| 2017 | \$14,206,800 | \$14,206,800 | \$9,896,950      | \$38,310,550 |
| 2018 | \$14,806,800 | \$14,806,800 | \$9,279,600      | \$38,893,200 |
| 2019 | \$14,407,364 | \$14,407,364 | \$9,298,200      | \$38,112,928 |
| 2020 | \$16,549,078 | \$21,554,700 | \$8,357,125      | \$46,460,903 |
| 2021 | \$16,218,096 | \$16,218,096 | \$4,935,650      | \$37,371,842 |

Fuente: Departamento de Finanzas UPZMG.

Adicionalmente, la Universidad postula por fondos extraordinarios a través de proyectos, como son, los Fondos para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOES), Programa de Fortalecimiento de la Calidad en las Instituciones Educativas (PROFOCIE) antes PIFI, Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

## Infraestructura.

Las instalaciones de la UPZMG fueron otorgadas en comodato por el Gobierno del Estado y constan de un edificio en cruz de 2 niveles, una estructura de concreto con pérgolas de acero, con área para laboratorios, 10 aulas, área administrativa, laboratorio de cómputo, aula magna y área de oficinas.



### Transparencia y rendición de cuentas.

El uso de los recursos en la universidad es totalmente transparente, debido a que el ejercicio del gasto se realiza, en primer lugar, porque la Junta Directiva se encarga de aprobar los capítulos, partidas de gastos y techos financieros. Los recursos se distribuyen de acuerdo con la programación y necesidades de la UPZMG a través de proyectos definidos. Así mismo, en cada sesión ordinaria se presenta para análisis y, en su caso, aprobación de la Junta Directiva, la evaluación programática presupuestal de cada proyecto, el estado del ejercicio del presupuesto y los estados financieros correspondiente. Estos mismos documentos son auditados por la contraloría estatal, el congreso del Estado y auditores externos.

En materia de transparencia de la información, la Universidad se sujeta a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. La institución cuenta con un portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se actualiza de manera mensual la información. En la última evaluación de la publicación de información fundamental efectuada por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, la universidad obtuvo 62.50 puntos. (Oficio No. SEJ/372/2021, ITEI).

### Análisis FODA

A continuación, se presenta una la relación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

Tabla 10. Cruce Análisis FODA

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| <p><b>MATRÍZ FODA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos una universidad accesible por ser una institución pública.</li> <li>• La Universidad tiene una trayectoria de 15 años.</li> <li>• Cuenta con plan de Tutorías y Asesorías.</li> <li>• Formamos parte de la DGUTYP, con programas de estudios impartidos a nivel nacional.</li> <li>• Programas de estudios basados en competencias</li> <li>• Se imparte la materia de inglés durante todos los cuatrimestres.</li> <li>• El modelo educativo establece una formación integral del estudiante.</li> <li>• Tiene una duración de 3 años y 4 meses las carreras completas al ser cuatrimestrales.</li> <li>• Cuenta con laboratorios equipados para cada programa académico.</li> <li>• Tiene estancias y estadías para una pronta inserción en su área laboral.</li> <li>• Tiene 187 convenios con instituciones relevantes para todos los programas de estudio.</li> <li>• Ubicación geográfica sin oferta académica de otras instituciones.</li> <li>• Contamos con Profesores Investigadores.</li> <li>• Titulación Directa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ubicación está alejada de la ZMG.</li> <li>• Matrícula baja.</li> <li>• No contamos con servicios a la venta para terceros.</li> <li>• Pocas o nulas oportunidades de intercambio y/o empleo por la falta de certificación en inglés.</li> <li>• Plantilla de docentes limitada.</li> <li>• Falta de tutores y asesores.</li> <li>• Falta de atención y seguimiento psicológico a los alumnos.</li> <li>• Baja movilidad de alumnos y docentes a nivel nacional.</li> <li>• No hay un programa de emprendimiento.</li> <li>• No contar con un departamento de promoción y difusión.</li> <li>• No contamos con la cantidad suficiente de PTCs necesarios por PE.</li> <li>• Infraestructura deficiente de TICs.</li> <li>• Modelo de evaluación docente insuficiente.</li> <li>• Cambio a la sede de Cajititlán.</li> <li>• Espacios para laboratorios reducidos y limitados.</li> <li>• Falta de actualización profesional.</li> <li>• Falta de alumbrado y personal de vigilancia.</li> <li>• No contar con infraestructura incluyente.</li> <li>• No dar servicio de calidad para personas con discapacidad.</li> <li>• Baja en la matrícula por falta de infraestructura física.</li> <li>• Baja matrícula de ingreso debido a poca oferta académica.</li> <li>• Disminución de prácticas por no contar con la infraestructura suficiente.</li> <li>• Pérdida de convenios con el sector productivo.</li> <li>• Falta acceso a acreditaciones para los planes de estudio y de trabajos de investigación.</li> <li>• Falta de recursos para capacitación.</li> <li>• Oferta académica desactualizada.</li> <li>• No cumplimiento con los perfiles docentes.</li> </ul> |

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top left, a signature at the bottom left, and several smaller signatures and initials scattered across the bottom and right side of the page.



## Retos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara 2021-2025

Como resultado del diagnóstico estratégico realizado, la universidad identifica los siguientes retos derivados de los problemas detectados, los cuales se describen a continuación:

- Incrementar la matrícula estudiantil.
- Concluir el proceso de transición al plantel de Cajititlán.
- Incrementar la infraestructura física del plantel de Cajititlán.
- Apertura de nuevos programas de estudios.
- Posicionar a la UPZMG en la nueva zona de influencia.
- Generar ingresos propios a través de oferta de servicios.
- Fortalecer el área académica en búsqueda de la acreditación de los programas educativos.
- Vincular a los tres niveles de gobierno en el crecimiento y desarrollo de la UPZMG.

## IV. Ejes temáticos, objetivos y estrategias institucionales

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en las políticas de educación superior (nacional y estatal), y los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Así como en los retos del subsistema de Universidades Politécnicas en el Programa de Trabajo 2020-2024 de la DGUTyP.

La visión estratégica de la universidad se centra en seis ejes estratégicos, los cuales entrelazan la misión y visión institucional con los objetivos sustantivos de la Universidad planteados en las políticas de educación superior nacional y estatal. Así como los objetivos de tipo adjetivo encaminados a mejorar la efectividad de la operación de la Universidad, considerando las políticas transversales de Ajuste normativo, Gobierno electrónico, transparencia y rendición de cuentas del Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo de Jalisco.

Estos ejes serán la base que orientará nuestros programas, proyectos y actividades institucionales.



|                             |   |   |  |
|-----------------------------|---|---|--|
| <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de programas y apoyos desde la cabeza de sector para el desarrollo tecnológico.</li> <li>• Actualización de los programas de estudios por medio de academias nacionales.</li> <li>• Ubicación en una zona geográfica cercana a grandes industrias.</li> <li>• Vinculación con otras universidades de la red politécnica.</li> </ul>   | <p><b>ESTRATEGIA FO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la oferta de espacios educativos, considerando la infraestructura que se tenga para cada periodo.</li> <li>• Incrementar el número de programas que se ofertan, aprovechando los ya autorizados o realizando estudios para nuevos programas, analizando y realizando la factibilidad en la nueva área de influencia y la realidad económica del Estado.</li> <li>• Incrementar el número de programas que se ofertan, aprovechando los ya autorizados o realizando estudios para nuevos programas, analizando y realizando la factibilidad en la nueva área de influencia y la realidad económica del Estado.</li> <li>• Fortalecer con espacios, equipamiento y recursos técnicos (bibliografía, materiales, etc.), al área académica en función de mantener altos estándares en la formación de profesionistas.</li> <li>• Mejorar los índices de ingreso y egreso de alumnos, a través de proyectos bien definidos de formación integral que incluye arte y deportes, los que serán apoyados por un sistema de acompañamiento correctamente estructurado y apoyado en lo psicológico, económico y de formación en valores.</li> <li>• Establecer lineamientos y bases para buscar la acreditación de planes y programas de estudio, mediante procedimientos sistematizados en apoyo de la calidad formativa.</li> </ul> | <p><b>ESTRATEGIA DO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar cursos de capacitación a personal docente y administrativo con enfoque de herramientas de trabajo colaborativo.</li> <li>• Continuar con la migración de información en los procesos de digitalización.</li> <li>• Gestionar recursos financieros para la adquisición de equipamiento actualizado.</li> <li>• Promover la integración y participación activa en los procesos de transformación Digital, propuestos desde la cabeza de sector.</li> <li>• Asegurar esquemas de actualización del personal académico y administrativo, en función de otorgar un mejor servicio a la comunidad en general, a través de mantenerlos actualizados dentro de sus funciones prioritarias.</li> <li>• Aprovechar las TIC's en favor de ofrecer procesos simplificados, mediante sistemas técnicos e informáticos modernos.</li> <li>• Buscar invertir en proyectos académicos y administrativos a mediano y largo plazo, que permitan establecer métodos de trabajo constante y efectivo, para evitar reprocesos en todas las áreas.</li> <li>• Establecer un sistema operativo de seguimiento a los alumnos.</li> <li>• Diseñar un manual de procedimiento para las tutorías.</li> <li>• Capacitar al personal académico en el funcionamiento del modelo de tutorías.</li> <li>• Dar a conocer y hacer difusión del modelo de tutorías entre la comunidad educativa.</li> <li>• Fortalecer los estímulos económicos/becas entre la comunidad.</li> <li>• Adecuar la legislación institucional a las condiciones actuales de la UPZMG.</li> </ul> |
| <p><b>AMENAZAS</b></p>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ubicación del plantel en Cajititlán reduce la posibilidad de que alumnos y docentes estén interesados en ingresar a la universidad.</li> <li>• Falta de transporte y seguridad pública.</li> <li>• Deserción de alumnos por problemas externos.</li> <li>• La falta de apoyo presupuestal puede limitar el crecimiento de la universidad.</li> <li>• Deserción de alumnos por problemas externos.</li> <li>• Sector productivo desinteresado en la realización de convenios con la universidad.</li> <li>• No contamos con proveedor suficiente de internet.</li> </ul> | <p><b>ESTRATEGIA FA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover cursos con modalidad a distancia para que los alumnos que trabajan puedan combinar sus actividades sin abandonar la escuela.</li> <li>• Fortalecer y reestructurar el modelo de educación dual.</li> <li>• Ampliar convenios de colaboración para estancias, estadías y servicio social.</li> <li>• Implementar un programa de incubación de empresas.</li> <li>• Fortalecer y reestructurar los servicios de consultoría, asesoría y capacitación empresarial.</li> <li>• Impulsar y fortalecer la colaboración científica con el sector productivo y social.</li> </ul>   | <p><b>ESTRATEGIA DA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos financieros ante las instancias correspondientes para la construcción de la infraestructura.</li> <li>• Fomentar la participación del sector público y privado en la generación de proyectos de vinculación con la universidad.</li> <li>• Generar ingresos propios a través de la venta de servicios por parte de la UPZMG.</li> <li>• Incrementar el ancho de banda de internet en la sede de Cajititlán.</li> </ul>   |



## Ejes transversales

### Eje A. Desarrollo y gestión del capital humano.

El capital humano es un elemento fundamental en el sistema educativo, por ello se requiere que cada uno de los maestros y personal administrativo se encuentren en capacitación continua; que se puedan adquirir habilidades que se demandan en un entorno laboral innovador, apegado a la era tecnológica digital.

La gestión del capital humano estará basada en el seguimiento de procesos y procedimientos claros, cortos, fáciles de desarrollar y medibles, y que estos permitan eficientar el trabajo de cada área o departamento. Así mismo se tendrá la retroalimentación por parte de los encargados de cada área para mejorar los procesos.

### Eje B. Reingeniería de normatividad, simplificación de procesos y desarrollo de servicios digitales.

La normatividad y procesos de la UPZMG están en función de dar servicios de calidad, pertinencia e integrales a nuestros estudiantes, esto enmarca una serie de proyectos, y actividades necesarias para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física, tecnológica y promover el desarrollo del personal administrativo técnico y de apoyo docente.

La UPZMG se obliga a desarrollar estrategias para revisar la normativa y los procesos que requiere la universidad para su operación, la actualización es necesaria en la normatividad para garantizar una gestión clara y transparente a la par de definir las funciones sustantivas para poder consolidar los procesos de todas las áreas de la UPZMG para planificar y desarrollar una digitalización de ser posible

### Eje C. Desarrollo de infraestructura física y tecnológica, y de espacios para el bienestar integral de la comunidad académica.

Contar con aulas y espacios comunes de aprendizaje en buenas condiciones es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados, así mismo es importante destacar que existe la necesidad generalizada de crecer la infraestructura digital para poder ofrecer a los estudiantes herramientas de acceso a la información desde espacios virtuales.

Por esta razón, el proyecto de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, así como la inversión que se realice



para llevarlo a cabo, tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento académico.

## Ejes estratégicos

### Eje 1. Innovación y acreditación de la oferta educativa pertinente.

La UPZMG debe fortalecerse y apoyarse, considerando el camino que ha transitado en 15 años de trayectoria académica, donde generó identidad, pertenencia y apoyo al desarrollo social, a través de más de 1,700 estudiantes egresados y otros más que han pasado por sus aulas, y donde se ha buscado de manera permanente esa innovación que incrementa las oportunidades en todas las áreas para los Universitarios.

Debe ser un permanente en todos los aspectos de la vida de la Universidad, el caminar en busca de mantenerse vigente y actual, en sus sistemas académicos, su propuesta formativa, su manera de operar y de dar servicio interno y externo a la comunidad. Adicional a lo anterior, es importante la evaluación de las principales actividades que se desarrollan, académicas, operativas y de visión a futuro, de manera constante y puntual, lo que hará que sea reconocida por su calidad y servicio a la sociedad, y no solo a nivel local, pues debe incluso, buscar la internacionalización de sus egresados, para obtener un mayor reconocimiento.

### Eje 2. Implementación de procesos y acciones para el incremento de la eficiencia terminal.

La eficiencia terminal es determinada por el número de alumnos que egresa y se titula respecto al total de alumnos que ingresaron a determinada carrera o programa educativo que oferta la universidad. Existen diferentes factores que determinan e inciden en la eficiencia terminal, dentro de los cuales se pueden mencionar los que tienen que ver con condiciones personales del alumnado, condiciones de la comunidad y otros meramente académicos, como son: a) problemas emocionales o de salud, b) necesidad de trabajar, c) tener hijos o dependientes económicos, d) habitar lejos de las instalaciones de la universidad, e) no contar con un medio de transporte eficiente, f) falta de seguridad pública que garantice una estancia segura para los alumnos, g) que la carrera no cubra las expectativas personales de los alumnos, h) reprobación de 5 materias al mismo tiempo o no acreditar en 3 ocasiones una misma materia, entre otras.

Debido a la diversidad de factores que inciden en la eficiencia terminal de la universidad, se identifica como necesidad la implementación de acciones que contribuyan a desarrollar procesos que apoyen a los alumnos y mitiguen las problemáticas que obligan a la deserción de estos.



### Eje 3. Consolidación de programas de vinculación para la inserción de nuestros alumnos en el mercado laboral y la atracción de recursos.

A través de los convenios de estancias y estadías nuestros alumnos son insertados de manera de practicantes en el sector productivo lo cual les permite aplicar sus conocimientos adquiridos en el aula, además de darles la oportunidad de obtener una oferta laboral, por ello se trabaja con la vinculación empresarial, social y público para que el alumnado tenga una amplia gama de lugares donde realizar sus estancias, estadías y desarrollen experiencia en el sector productivo.

Además de las estancias y estadías se cuenta con convenios con el sector productivo, privado y social para el desarrollo tecnológico y científico de los cuales también se desprenden, capacitaciones, consultorías y asesorías empresariales que ayudan a tener ingresos propios.

## Objetivos y Estrategias Institucionales

Tabla 11. Ejes, objetivos y estrategias institucionales

| Eje A. Desarrollo y gestión del capital humano.  |   |
|--|---|
| Objetivo   | Estrategias   |
| Fortalecer el desarrollo y gestión del capital humano  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar cursos de capacitación a personal docente y administrativo con enfoque de herramientas de trabajo colaborativo.</li><li>• Describir claramente los procesos y procedimientos que realiza cada área.</li><li>• Retroalimentar cada procedimiento realizado con la intención de mejorar los procesos.</li></ul> |
| Eje B. Reingeniería de normatividad, simplificación de procesos y desarrollo de servicios digitales. |   |
| Objetivo   | Estrategias   |
| Mejorar la normativa y los procesos institucionales, a través  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir las funciones sustantivas de cada área de la UPZMG</li><li>• Investigar los procesos que se pueden digitalizar y generar un plan de</li></ul>   |

|  |  |
|--|--|
| de la revisión de cada una de las áreas, para llevar a cabo su rediseño. | <p>acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redefinir los procesos necesarios.</li> <li>• Digitalizar los procesos con el apoyo de plataformas digitales y páginas web.</li> </ul> |
|--|--|

**Eje C. Desarrollo de infraestructura física y tecnológica, y de espacios para el bienestar integral de la comunidad académica.**

| Objetivo   | Estrategias  |
|--|--|
| Incrementar la infraestructura, a través de la construcción de diversas unidades de docencia, talleres, laboratorios y áreas comunes, para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos financieros ante las instancias correspondientes para la construcción de la infraestructura.</li> <li>• Fomentar la participación del sector público y privado en la generación de proyectos de vinculación con la universidad.</li> <li>• Generar ingresos propios a través de la venta de servicios por parte de la UPZMG.</li> </ul>  |
| Fortalecer la infraestructura tecnológica en todas las áreas de la UPZMG, a través de la adquisición de equipamiento actualizado, para contribuir al bienestar integral de la comunidad universitaria. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la migración de información en los procesos de digitalización.</li> <li>• Gestionar recursos financieros para la adquisición de equipamiento actualizado.</li> <li>• Promover la integración y participación activa en los procesos de transformación Digital propuestos desde la cabeza de sector.</li> <li>• Incrementar el ancho de banda de internet en la sede de Cajititlán.</li> </ul> |

**Eje 1. Innovación y acreditación de la oferta educativa pertinente.**

| Objetivo | Estrategias |
|----------|-------------|
|----------|-------------|



|   |   |
|---|---|
| <p>Buscar la consolidación de los programas de estudio actualmente registrados, a través de incrementar la oferta educativa, con el fin de mejorar los índices de egreso en la Universidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la oferta de espacios educativos, considerando la infraestructura que se tenga para cada periodo.</li> <li>• Incrementar el número de programas que se ofertan, aprovechando los ya autorizados o realizando estudios para nuevos programas, analizando y realizando la factibilidad en la nueva área de influencia y la realidad económica del Estado.</li> <li>• Fortalecer con espacios, equipamiento y recursos técnicos (bibliografía, materiales, etc.), al área académica en función de mantener altos estándares en la formación de profesionistas.</li> <li>• Mejorar los índices de ingreso y egreso de alumnos, a través de proyectos bien definidos de formación integral que incluye arte y deportes, los que serán apoyados por un sistema de acompañamiento correctamente estructurado y apoyado en lo psicológico, económico y de formación en valores.</li> <li>• Establecer lineamientos y bases para buscar la acreditación de planes y programas de estudio, mediante procedimientos sistematizados en apoyo de la calidad formativa.</li> </ul> |
| <p>Establecer nuevos lineamientos académicos y administrativos que simplifiquen de manera constante todos los procesos universitarios, buscando mantener la innovación en los mismos.</p>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar esquemas de actualización del personal académico y administrativo, en función de otorgar un mejor servicio a la comunidad en general, a través de mantenerlos actualizados dentro de sus funciones prioritarias.</li> <li>• Aprovechar las TIC's en favor de ofrecer procesos simplificados, mediante sistemas técnicos e</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>informáticos modernos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar invertir en proyectos académicos y administrativos a mediano y largo plazo, que permitan establecer métodos de trabajo constante y efectivo, para evitar reprocesos en todas las áreas.</li> </ul> |
|--|--|

**Eje 2. Implementación de procesos y acciones para el incremento de la eficiencia terminal.**

| Objetivo   | Estrategias  |
|--|--|
| Fortalecer el programa de tutorías a través del diseño de un sistema integral, para reducir el índice de deserción académica.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un sistema operativo de seguimiento a los alumnos.</li> <li>• Diseñar un manual de procedimiento para las tutorías.</li> <li>• Capacitar al personal académico en el funcionamiento del modelo de tutorías.</li> <li>• Dar a conocer y hacer difusión del modelo de tutorías entre la comunidad educativa.</li> <li>• Fortalecer los estímulos económicos/becas entre la comunidad.</li> </ul> |
| Incrementar la tasa de egreso y titulación, a través del fortalecimiento de los procesos administrativos y académicos para obtener reconocimiento por la calidad de los egresados. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar la legislación institucional a las condiciones actuales de la UPZMG.</li> <li>• Promover cursos con modalidad a distancia para que los alumnos que trabajan puedan combinar sus actividades sin abandonar la escuela.</li> </ul>  |

**Eje 3. Consolidación de programas de vinculación para la inserción de nuestros alumnos en el mercado laboral y la atracción de recursos.**

| Objetivo                  | Estrategias   |
|---------------------------|---|
| Fortalecer la vinculación | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y reestructurar el modelo de educación dual.</li> </ul> |



estratégica a través de convenios de colaboración con los sectores público, privado y social con fin de generar desarrollo tecnológico y capacitación especializada en capital humano.

- Ampliar convenios de colaboración para estancias, estadías y servicio social.
- Implementar un programa de incubación de empresas.
- Fortalecer y reestructurar los servicios de consultoría, asesoría y capacitación empresarial.
- Impulsar y fortalecer la colaboración científica con el sector productivo y social.

## V. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Los mecanismos de seguimiento y evaluación al desempeño institucional serán a través de los órganos colegiados y unipersonales de la Universidad como son: La H. Junta Directiva, autoridad máxima de la Universidad; el Rector, auxiliado de los secretarios: Académico y Administrativo; los Directores de carrera y directores o jefes de departamento. Instancias que darán seguimiento a los indicadores propuestos en el presente documento y a las metodologías propuestas por los marcos normativos federal, estatal y sectorial.

Tabla 12. Relación de indicadores para los objetivos

| Objetivo   | Nombre del indicador   |
|--|--|
| Fortalecer el desarrollo y gestión del capital humano.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal que recibe capacitación profesional.</li> </ul>  |
| Mejorar la normativa y los procesos institucionales, a través de la revisión de cada una de las áreas, para llevar a cabo su rediseño.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de actualización de la normatividad.</li> </ul>  |
| Incrementar la infraestructura, a través de la construcción de diversas unidades de docencia, talleres, laboratorios y áreas comunes, para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios construidos destinados para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento.</li> </ul>                   |
| Fortalecer la infraestructura tecnológica en todas las áreas de la UPZMG, a través de la adquisición de equipamiento actualizado, para contribuir al bienestar integral de la comunidad universitaria. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de actualización de la infraestructura tecnológica.</li> </ul>   |
| Buscar la consolidación de los programas de estudio actualmente registrados, a través de incrementar la oferta educativa, con el fin de mejorar los índices de egreso en la Universidad.               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento en la atención a la demanda en el primer cuatrimestre</li> <li>• Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.</li> </ul> |
| Establecer nuevos lineamientos académicos y administrativos que simplifiquen de manera constante todos los procesos universitarios, buscando mantener la innovación en los mismos.                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procesos certificados y/o acreditados por organismos externos.</li> </ul>   |
| Fortalecer el programa de tutorías a través del diseño de un sistema integral, para reducir el índice de deserción académica.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de deserción académica.</li> </ul>   |
| Incrementar la tasa de egreso y titulación, a través del fortalecimiento de los  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de eficiencia terminal.</li> </ul>   |



Tabla 13. Descripción de los indicadores de desempeño

| Nombre del indicador   | Descripción   | Fórmula de cálculo   | Unidad de medida | Fuente de información               | Frecuencia de actualización |
|--|---|--|------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Porcentaje de personal que recibe capacitación profesional.  | Mide la participación de personal académico y administrativo en cursos de capacitación o actualización. | Número de personal que recibe capacitaciones / personal total *100   | Porcentaje       | Departamento de Recursos Humanos    | Anual                       |
| Porcentaje de actualización de la normatividad.  | Mide el avance de actualización de la normatividad institucional.                                       | Número de documentos normativos actualizados / número total de documentos propuestos para actualización                      | Porcentaje       | Secretaría Administrativa           | Anual                       |
| Número de espacios construidos destinados para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento. | Mide la cantidad de espacios educativos destinados para la enseñanza y esparcimiento.                   | Número de espacios construidos   | Valor            | Secretaría Administrativa           | Anual                       |
| Porcentaje de actualización de la infraestructura tecnológica.   | Mide el porcentaje de actualización y crecimiento de la infraestructura tecnológica.                    | (Número de equipos o servicios adquiridos o actualizados en el año n+1) / (número de equipos o servicios existentes n-1)*100 | Porcentaje       | Secretaría Administrativa           | Anual                       |
| Crecimiento en la atención a la demanda en el primer cuatrimestre  | Mide el porcentaje de crecimiento anual de la matrícula del primer ingreso                              | (Matrícula inscrita en el ciclo actual - Matrícula inscrita en el ciclo anterior) / Matrícula anterior *100                  | Porcentaje       | Departamento de Servicios Escolares | Anual                       |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left, a signature at the bottom left, and several initials and smaller signatures on the right side.

|   |   |
|---|---|
| <p>procesos administrativos y académicos para obtener reconocimiento por la calidad de los egresados.</p>   |   |
| <p>Fortalecer la vinculación estratégica a través de convenios de colaboración con los sectores público, privado y social con fin de generar desarrollo tecnológico y capacitación especializada en capital humano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de crecimiento anual de convenios de vinculación estratégica operando.</li> </ul> |

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



|   |  |  |            |                                       |       |
|---|--|--|------------|---------------------------------------|-------|
| Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.                             | Mide el avance de las acciones orientadas a asegurar que los programas educativos cumplan con los parámetros de calidad.                                   | Número de Programas Educativos acreditados/ Número total de programas evaluados *100   | Porcentaje | Secretaría Académica                  | Anual |
| Número de procesos certificados y/o acreditados por organismos externos.    | Mide el número de procesos descritos y documentados de acuerdo con las normas  | Número de procesos   | Valor      | Secretaría Académica y Administrativa | Anual |
| Índice de deserción académica.  | Mide la cantidad de alumnos que no concluyen sus estudios en una cohorte generacional.   | Número de deserciones / número total de alumnos * 100  | Porcentaje | Departamento de Servicios Escolares   | Anual |
| Índice de eficiencia terminal.  | Mide el nivel de aprovechamiento académico y de recursos humanos y materiales en el proceso formativo de una generación                                    | Total de alumnos de una generación que egresaron en el periodo establecido / Total de alumnos que ingresaron en la misma*100 | Porcentaje | Departamento de Servicios Escolares   | Anual |
| Tasa de crecimiento anual de convenios de vinculación estratégica operando. | Mide el grado de crecimiento anual de la capacidad de gestión que tendrá la Universidad con los sectores productivos en miras de logros beneficios mutuos. | (Número de convenios de vinculación en el año n+ 1) / (número de convenios de vinculación en el año n -1)* 100               | Tasa       | Subdirección de Vinculación           | Anual |

Tabla 14. Metas para los indicadores de los objetivos

| Objetivo   | Indicador  | Linea base 2021 | META ANUAL |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--|--|-----------------|------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|  |  |                 | 2022       | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |      |
| Fortalecer el desarrollo y gestión del capital humano.   | Porcentaje de personal que recibe capacitación profesional.  | 75%             | 80%        | 90%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Mejorar la normativa y los procesos institucionales, a través de la revisión de cada una de las áreas, para llevar a cabo su rediseño.   | Porcentaje de actualización de la normatividad.  | 0%              | 50%        | 75%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Incrementar la infraestructura, a través de la construcción de diversas unidades de docencia, talleres, laboratorios y áreas comunes, para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento. | Número de espacios construidos destinados para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento. | 1               | 1          | 0    | 1    | 0    | 1    | 0    | 1    | 0    | 1    | 1    |
| Fortalecer la infraestructura tecnológica en todas las áreas de la UPZMG, a través de la adquisición de equipamiento actualizado, para contribuir al bienestar integral de la comunidad universitaria. | Porcentaje de actualización de la infraestructura tecnológica.   | 10%             | 5%         | 15%  | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   |

*Acuña*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



|  |  |               |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--|--|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Buscar la consolidación de los programas de estudio actualmente registrados, a través de incrementar la oferta educativa, con el fin de mejorar los índices de egreso en la Universidad. | Crecimiento en la atención a la demanda en el primer cuatrimestre        | 130 alumnos   | 20%  | 20%  | 20%  | 20%  | 10%  | 10%  | 10%  | 10%  | 10%  | 10%  | 10%  | 10%  |
| Establecer nuevos lineamientos académicos y administrativos que simplifiquen de manera constante todos los procesos universitarios, buscando mantener la innovación en los mismos.       | Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.                          | 0%            | 0%   | 0%   | 0%   | 0%   | 25%  | 50%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Fortalecer el programa de tutorías a través del diseño de un sistema integral, para reducir el índice de deserción académica.  | Número de procesos certificados y/o acreditados por organismos externos. | 0             | 0    | 0    | 0    | 0    | 20   | 30   | 40   | 40   | 40   | 40   | 40   | 40   |
| Incrementar la tasa de egreso y titulación, a través del fortalecimiento de los procesos administrativos y académicos para obtener reconocimiento por la calidad de los egresados.       | Índice de deserción académica.   | 6.7%          | 6.5% | 6.4% | 6.3% | 6.3% | 6.3% | 6.2% | 6.2% | 6.1% | 6.1% | 6.1% | 6.1% | 6%   |
| Fortalecer la vinculación estratégica  | Índice de eficiencia terminal.   | 48%           | 49%  | 50%  | 52%  | 54%  | 56%  | 58%  | 60%  | 62%  | 64%  | 64%  | 64%  | 64%  |
| Fortalecer la vinculación estratégica  | Tasa de crecimiento anual  | 187 convenios | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   |

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





adquisición de equipamiento actualizado, para contribuir al bienestar integral de la comunidad universitaria.

Establecer un programa anual de actualización y adquisición de infraestructura tecnológica, tomando como base los recursos con que cuenta la universidad.

X X X X X X X X X X

Buscar la consolidación de los programas de estudio actualmente registrados, a través de incrementar la oferta educativa, con el fin de mejorar los índices de egreso en la Universidad.

Desarrollar un programa de imagen y posicionamiento de la UPZMG a través de una visión de mercadotecnia integral.  
Realizar un estudio de factibilidad en la zona de influencia de la universidad.

X X

Establecer programas para que los estudiantes tengan un mayor acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas

X X X X X X X X X X

Promover y difundir el arte y la cultura como un recurso formativo privilegiado para impulsar la educación integral.

X X X X X X X X X X

Fortalecer los programas de prevención a la salud y protección civil.

X X X X X X X X X X

Consolidar la academia de inglés con el fin de que los alumnos egresen certificados.

X X X X X X X X X X

Establecer nuevos lineamientos académicos y administrativos que simplifiquen de manera constante todos los procesos universitarios, buscando mantener la innovación en los mismos.

Llevar a cabo mesas de trabajo para analizar y rediseñar los procesos de cada área de la universidad.

X X X X X X X X

## Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

| Objetivo   | Proyectos y Acciones de mejoramiento   | Periodo de ejecución |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--|--|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|  |  | 2022                 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Fortalecer el desarrollo y gestión del capital humano.   | Diseñar un plan anual de capacitación para el personal   | X                    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    |
|  |  |                      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Mejorar la normativa y los procesos institucionales, a través de la revisión de cada una de las áreas, para llevar a cabo su rediseño.   | Hacer una revisión de los perfiles y funciones de los puestos de cada área de la universidad.  | X                    |      |      |      |      |      |      |      |      |
|  | Organizar mesas de trabajo para revisar y proponer actualizaciones a la normatividad vigente de la universidad.  | X                    | X    | X    |      |      |      |      |      |      |
|  | Definir los procesos que se pueden digitalizar y generar un plan de acción.  |                      |      |      | X    | X    | X    |      |      |      |
|  | Generar un portafolio de servicios que se pueden ofertar.  |                      |      | X    |      |      |      |      |      |      |
|  | Identificar los clientes potenciales de los servicios que oferta la universidad.   |                      |      | X    |      |      |      |      |      |      |
|  | Desarrollar un programa de mercadotecnia para la venta de los servicios que oferta la universidad.   |                      |      |      | X    |      |      |      |      |      |
|  | Instalar un comité que de seguimiento a las convocatorias públicas y privadas con fines de obtener recursos que se puedan emplear para la construcción de infraestructura. | X                    |      |      |      |      |      |      |      |      |
|  | Gestionar prestadores de servicio que apoyen en el proceso de migración de información a formato digital   | X                    | X    | X    |      |      |      |      |      |      |
|  | Participar en los eventos organizados por la cabeza de sector en torno a los procesos de transformación digital.   | X                    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    |
|  |  |                      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Incrementar la infraestructura, a través de la construcción de diversas unidades de docencia, talleres, laboratorios y áreas comunes, para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento. |  |                      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Fortalecer la infraestructura tecnológica en todas las áreas de la UPZMG, a través de la   |  |                      |      |      |      |      |      |      |      |      |

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



|  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer el programa de tutorías a través del diseño de un sistema integral, para reducir el índice de deserción académica.  | Fortalecer los programas de apoyo a estudiantes con el propósito de elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo.    | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Incrementar la tasa de egreso y titulación, a través del fortalecimiento de los procesos administrativos y académicos para obtener reconocimiento por la calidad de los egresados.                               | Actualizar el reglamento de procesos de titulación.  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Fortalecer la vinculación estratégica a través de convenios de colaboración con los sectores público, privado y social con fin de generar desarrollo tecnológico y capacitación especializada en capital humano. | Crear cursos con modalidad a distancia para que los alumnos que trabajan puedan combinar sus actividades sin abandonar la escuela. |   | X |   |   |   |   | X | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  | Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos y de servicios.   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
|  | Consolidar el programa de emprendurismo e incubación de empresas   |   |   |   |   |   |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
|  | Implementar del modelo de educación dual.  |   |   |   |   |   |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

## Bibliografía

- Coordinación de Universidades Politécnicas. (2005). *Modelo Educativo*. CIUDAD DE MÉXICO: SEP.
- DGUTyP. (2020-2024). *Programa de Trabajo*. CIUDAD DE MÉXICO: SEP.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (2021). *MUNICIPIOS DE JALISCO*. Obtenido de GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO:  
<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios>
- INEGI. (2020). *CUENTAME, INEGI*. Obtenido de CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020:  
[http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/territorio/div\\_municipal.aspx?tema=me&e=14](http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=14)
- SICyT. (2019). *PLAN INSTITUCIONAL*. GUADALAJARA, MÉXICO.



## Directorio

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Mtra. Delfina Gómez Álvarez**  
Secretaria de Educación Pública

**Dr. Luciano Concheiro Bórquez**  
Subsecretario de Educación Superior

**Dr. Herminio Baltazar Cisneros**  
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

### GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtro. Alfonso Pompa Padilla**  
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

**Ing. José Rosalio Muñoz Castro**  
Director General de Educación Superior, Investigación y Posgrado

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**  
Representante de Rectoría

**Lic. Pedro Omar Arellano Velázquez**  
Representante de Secretaría Administrativo

**Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez**  
Representante de Secretaría Académico

**Lic. Obed Moacyr Mendoza Jimenez**  
**Ing. Abel Isai Sánchez Najera**  
**Ing. Gerardo González Soto**  
Directores de Carrera

**Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**  
Representante de Dirección de Planeación y Evaluación

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature